Presidencia de la República
Departamento de U.O.C.
Gabinete Civil

Asunción, 7 de marzo de 2013

NOTA PR. U.O.C .N° 81-D /2013
Señores
BIOS GROUP S.R.L.
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 **"Adjudicación y Notificación de los Actos"** de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido **Adjudicada** según Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la *Adquisición de Licencia de Antivirus* hasta un importe de **Gs. 10.741.500.-** (Guaraníes diez millones setecientos cuarenta y un mil quinientos) cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 01/2013.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios a los efectos de formalizar de la provisión de los bienes y/o servicios adjudicados.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini
Coordinadora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Alberto Gonzalez 2.990.779

BIOS GROUP S.R.L.

DE : MASILYPARAGUAY NO. DE FAX : 299687 07 MAR. 2013 12:12PM P1

DE : PRESIDENCIA

RECIBIDO
07 MAR 2013
Dahana G.

Presidencia de la República
Departamento de U.O.C.
Gabinete Civil

Asunción, 7 de marzo de 2013

NOTA PR U.O.C. Nº 81-C /2013
Señores
VR S.A.
P r e s e n t e:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Articulos 28 y 29 "Adjudicación y Notificacion de los Actos" de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarle que la empresa "***BIOS GROUP S.R.L.***" ha sido adjudicada según **Resolución** de la Direccion General de Administracion y Finanzas de la **Presidencia de la República** para la Adquisición de Licencia de Antivirus, para la Institución, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratacion Directa Nº 01/2013.

Graciela Pérez de Zunini
Coordinadora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Presidencia de la República
Departamento de U.O.C.
Gabinete Civil

Asunción, 7 de marzo de 2013

NOTA PR. U.O.C. N° 84-B /2013
Señores
TELENET S.R.L.
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarle que la empresa ***"BIOS GROUP S.R.L."*** ha sido adjudicada según Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Adquisición de Licencia de Antivirus, para la Institución, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 01/2013.

Graciela Pérez de Zunini
Coordinadora de la U.O.C.
Presidencia de la República

TELENET S.R.L.

CONFORME
Nidia Barrios
07-03-13 - 12:13 hs

: N° DE TEL : 7 MAR. 2013 12:37 P1

DE :PRESIDENCIA N° DE TEL :4140387 7 MAR. 2013 11:57 P1

Presidencia de la República
Departamento de U.O.C.
Gabinete Civil

Asunción, 7 de marzo de 2013

NOTA PR. U.O.C .N° 81-A /2013
Señores
PASO PARAGUAY S.R.L.
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarle que la empresa ***"BIOS GROUP S.R.L."*** ha sido adjudicada según Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Adquisición de Licencia de Antivirus, para la Institución, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 01/2013.

Graciela Pérez de Zunini
Coordinadora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Recibí 7/03/2013
12:07 horas

ING. MARIO MEDINA
DIRECTOR
PANDA SECURITY PARAGUAY

Presidencia de la República
Departamento de U.O.C.
Gabinete Civil

Asunción, 7 de marzo de 2013

NOTA PR. U.O.C .N° 81 /2013
Señores
SEKIURA GROUP S.R.L.
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarle que la empresa ***"BIOS GROUP S.R.L."*** ha sido adjudicada según Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Adquisición de Licencia de Antivirus, para la Institución, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 01/2013.

Graciela Pérez de Zunini
Coordinadora de la U.O.C.
Presidencia de la República

REPORTE DE TRANSMISION

7 MAR. 2013 11:50

SU LOGO : PRESIDENCIA
SU NÚMERO DE FAX : 4140387

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	RESULTADO
01	96085153	7 MAR. 11:50	00'34	TRANS 01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.